

CARTA DEL DIRECTOR

Una torta peor repartida



Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co
Twitter: @ravilapinto

Aquel conocido dicho popular, según el cual no es que falte la plata, sino que se encuentra mal repartida, viene de ser ratificada por los técnicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde). Un informe publicado la semana pasada por el club de 34 naciones al cual aspira sumarse Colombia, muestra un panorama, a todas luces, inquietante.

De acuerdo con el reporte, la brecha entre ricos y pobres se encuentra en su punto más alto en tres décadas. Para ponerlo en términos esquemáticos, mientras en 1980 el 10 por ciento de mayores ingresos gana

ba siete veces más que el 10 por ciento de menores recursos, para los últimos años de este siglo la proporción había saltado hasta nueve a uno.

Curiosamente, la tendencia no cambió ni durante la época de las 'vacas gordas', ni en la de las 'flacas'. En los momentos de auge, los más adinerados aprovecharon mejor las oportunidades de incrementar su fortuna. Después de la crisis internacional, se protegió mejor de la destorcida.

Es verdad que en América Latina las cosas no se movieron en el mismo sentido. Diferentes mediciones comprueban que la inequidad bajó en la década pasada, aunque la región se encuentra en un punto

mucho más elevado. El conocido coeficiente de Gini, cuyos límites son cero y uno -siendo este último el de la mayor injusticia posible- es de 0,315 en los países de la Ocde. En contraste, en esta parte del mundo está cerca del 0,5, lo cual nos coloca en los peores lugares del planeta.

Pero antes de entrar en esa consideración, vale la pena destacar algunas lecciones que deja el trabajo publicado por la Organización con sede en París, las cuales, sin duda, nos conciernen. La primera es que una mala distribución del ingreso es un lastre sobre el crecimiento económico.

Adicionalmente, las políticas para cerrar la brecha -que son normalmente impuestos y gastos orientados a la redistribución de la torta- no afectan negativamente la evolución del sector productivo. Para decirlo en una frase, dejar las cosas como están es un

“La desigualdad en los países de la Ocde va en alza, dice un estudio de la organización a la cual aspira a entrar Colombia.”

“Aunque mejoramos la distribución del ingreso en este siglo, estamos muy por encima del promedio.”

acaben la universidad o completen la educación secundaria.

Esa realidad tiene relación con otra. La informalidad laboral es a la vez una causa y un efecto de un coeficiente de Gini elevado. Puesto de otra manera, no basta con disminuir la desocupación, sino asegurar que la calidad del empleo sea la apropiada.

No menos importante es lo concerniente al género. La mayor participación de la mujer en la fuerza de trabajo es un factor que contribuye a bajar la desigualdad, siempre y cuando se elimine la discriminación salarial que las afecta.

Todo lo anterior sirve como insumo para el recetario que propone la Ocde. Aparte de conseguir que el empleo femenino se expanda, hay que diseñar políticas que permitan una mayor oferta de vacantes. También son clave los

asuntos de habilidades y conocimientos, por lo cual la educación es elemento indispensable a la hora de impulsar la equidad. Pero quizá el remedio esencial es contar con una adecuada arquitectura de impuestos y transferencias, con el fin de recaudar de los que tienen más, para darles a los que tienen menos.

Por más obvia que parezca la fórmula, no siempre funciona. El estudio de marras incluye a Colombia en sus análisis. Aparte de que nuestro Gini es mucho más alto que el promedio citado, la conclusión es que la política fiscal que aplicamos no solo no cierra las brechas, sino que las aumenta. Ojalá el Gobierno, que está determinado a hacer la tarea para que nos acepten en el prestigioso club, tome nota y proponga remedios efectivos. Porque de lo contrario, no será posible construir una sociedad justa.

Estados Unidos, incertidumbre migratoria

Beethoven Herrera Valencia*



En el 2011, Obama lanzó un programa de acción diferida con un permiso de dos años, dirigido a inmigrantes indocumentados menores de 30 años que hubieran ingresado a Estados Unidos antes de los 16, renovable bajo ciertas condiciones. Adicionalmente, desde el 2013 se inició la legalización de inmigrantes indocumentados que quieran mantener su núcleo familiar en Estados Unidos.

Posteriormente, en noviembre del 2014, Obama firmó la Ley de Inmigración para legalizar a más de 5 millones de inmigrantes, y se estima que estas medidas podrían generar un crecimiento adicional del PIB estadounidense de 0,4 a 0,9 por ciento en una década. Varias compañías de tecnología promovieron esas medidas para obtener mano de obra calificada que apoye varios procesos productivos, de modo que la reforma migratoria podría generar un círculo virtuoso para Estados Unidos.

Sin embargo, en febrero del 2015, Andrew Hanen, juez federal de Texas, suspendió la acción ejecutiva migratoria que debía entrar en vigor en mayo de este año, por considerar que Obama no cumplió

con la Ley de Procedimiento Administrativo, que obliga a la Casa Blanca a ofrecer un periodo de notificación y comentarios

“En noviembre del 2014, Obama firmó la Ley de Inmigración para legalizar a más de 5 millones de inmigrantes. Pero en febrero del 2015, Andrew Hanen, juez de Texas, suspendió la acción ejecutiva migratoria que debía entrar en vigor en mayo de este año.”

con la Ley de Procedimiento Administrativo, que obliga a la Casa Blanca a ofrecer un periodo de notificación y comentarios

más largos antes de actuar.

Un total de 26 estados se han opuesto a la medida presidencial, y entre ellos, el más afectado es Texas, por ser territorio fronterizo con México y punto clave para el ingreso al país. A esta oposición a las reformas también se sumaron, con una declaración de carácter legal, 65 miembros de la Cámara de Representantes y tres senadores, todos ellos republicanos, en apoyo a los estados demandantes.

Esta situación de incertidumbre afecta la aplicación de la norma para los padres indocumentados que han tenido hijos en Estados Unidos y deja en suspenso la ampliación del

programa de protección de inmigrantes sin documentos que llegaron al país cuando eran niños, conocidos como Dapa y Daca, respectivamente.

De otra parte, Obama ha recibido el apoyo de una docena de estados, y de los gobiernos de grandes urbes como Nueva York o Los Ángeles, que sostienen que la regularización de los indocumentados les permitirá aumentar sus ingresos, gracias a los impuestos que pagarán estos nuevos residentes legales.

El pasado mes de marzo, Obama presentó la apelación contra la suspensión decretada por el juez Hanen, acompañada de un recurso de emergen-

cia para desbloquear temporalmente las acciones ejecutivas y aplicarlas en los estados que no apoyaron la demanda contra las medidas mencionadas: cinco millones de inmigrantes indocumentados podrían beneficiarse con esta medida administrativa de Obama, pues se deberían detener las deportaciones.

Dado el control republicano de las dos Cámaras y el nivel de confrontación política que acompaña el inicio de la campaña presidencial, es improbable que se produzca una legislación migratoria de alcance federal.

Y la incertidumbre legal sigue.

*Profesor, U. Nacional y Externado
beethovenh@yaho.com